

Nº
Consulta
306897

Consultante:	
Fecha Consulta	Viernes, 06 de Diciembre de 2013 a las 13:17
Fecha Compromiso	Viernes, 03 de Enero de 2014
Región	NIVEL CENTRAL
Area	D.GESTION ESTRATEGICA
Objetivo	Información sobre programas y nóminas de beneficiarios.
Tipo Atención	Web
Tipo Consulta	Información Transparencia
Tipo Respuesta	Derivar Espec. INDAP
Servicio	Encargados SIAC
Quien debe Responder	Rosa A. Ponce Castillo
Persona que Registró la consulta	Rosa A. Ponce Castillo
Estado Consulta	Respondida
Estado Transparencia	Finalizada: Entregada
Consulta	
Estimados Srs.	
Solicito información sobre el número de usuarios y los montos totales gastados, por región, si no es posible del año 2013, agradeceré los del año 2012. para los siguientes programas: SAT, PRODESAL, PDTI, Programa Formación y Capacitación Para Mujeres Campesinas (CONVENIO INDAP -PRODEMU), PDI, PAP, Turismo Rural, Especialidades Campesinas.	
Atte. [Redacted Signature]	

Respuestas (1)

- [Respondido Por: Rosa A. Ponce Castillo](#) [Lunes, 30 de Diciembre de 2013 a las 14:37](#) 

Adjunto: [RESPUESTAPATRICIACONTRERAS_306897.rar](#)

Estimada [REDACTED]:

Junto con saludarte y por encargo de la Dirección Nacional damos respuesta a la solicitud de acceso a la información, en la que consultas: “... información sobre el número de usuarios y los montos totales gastados, por región, si no es posible del año 2013, agradeceré los del año 2012. Para los siguientes programas: SAT, PRODESAL, PDTI, Programa Formación y capacitación Para Mujeres Campesinas (CONVENIO INDAP -PRODEMU), PDI, PAP, Turismo Rural, Especialidades Campesinas”.

La información sobre Especialidades Campesinas y/o sabores del campo, se encuentran en el documento Informe Final REM 2011-2013”

Atentamente,

Rosa Ponce Castillo

Encargada del Sistema de Atención Ciudadana de INDAP



Informe de gestión REM

2011-2013

Juan Jiménez Cortés
Jefe Departamento de Rubros Emergentes
División de Fomento
INDAP
27.12.2013

I. Introducción.

Durante el año 2011 se crea el **Departamento de Rubros Emergentes**, en adelante **REM**, con el objeto de apoyar técnicamente el desarrollo de los rubros Especialidades Campesinas (hoy Procesados), Turismo Rural y Artesanía.

En un primer momento se trabajó con Especialidades Campesinas y Turismo Rural, a cargo de Jimena Acuña y Karin Edwards respectivamente. Luego, a mediados de 2012, con Artesanía y la incorporación de Moira del Ponte.

Debo destacar el gran compromiso y dedicación, tanto de las Encargadas Nacionales como de los Encargados Regionales¹ de **REM**, en esta gran tarea. Formar técnicamente a profesionales, que en su mayoría corresponden a otras áreas de formación técnica como Agrónomos y Veterinarios, convencer que aunque estos rubros podían tener relativa importancia era importante trabajar en ellos, lo que finalmente nos ha llevado a armar una columna vertebral de referentes técnicos que puedan dar respuesta a los requerimientos de las Direcciones Regionales, Agencias de Áreas y productores.

Este documento, busca explicar cómo el departamento de rubros desarrollo la “tarea central” que nos fue encomendada.

II. Fomento Productivo

El primer tema a resolver fue acerca del rol que jugamos como Institución/Departamento/Rubrista en la División de Fomento, y su primera respuesta tiende a ver sólo lo que se hace en forma directa en el nivel central, situación que impide comprender dónde/cómo se juega el Fomento Productivo.

Luego de ordenar e impulsar las tareas y programas en la perspectiva de cada rubro, empezamos a formular nuestra pregunta central, es decir, como implementamos una propuesta de Fomento Productivo para **REM**. Lo que en principio eran preguntas, pasó a tener una respuesta que siendo simple importó un gran esfuerzo a la hora de implementarla.

Todo lo anterior, corroborado por una encuesta web², cuyos resultados generales fueron;

- Sólo un 55% de los formuladores conoció las Orientaciones Técnicas (OT REM) enviadas a regiones. La mayoría supo de ellas a través del SW PDI y solo un 22% las recibió desde las Áreas de INDAP.
- El 100% nunca recibió una explicación respecto del alcance y objeto de las mismas (OT REM).

¹ En Anexo Nº 2, está la lista completa de Encargados Regionales.

² Durante el primer trimestre de 2012, se realizó por parte de la Jefatura una encuesta web a quienes formularon proyectos de inversión PDI durante el año 2011, en rubros emergentes.

- Un 50% consideró útil o muy útil las OT REM, un 33% se mantuvo indiferente y solo un 17% lo definió como poco o nada útil.

Esta evidencia dejó entrever los desafíos que enfrentábamos si queríamos conducir técnicamente el desarrollo de estos rubros.

Por lo pronto, hacer Fomento Productivo³, es un proceso de permanente construcción e innovación, que no solo implica crear Normas Técnicas y Programas, ni el solo envío de Orientaciones Técnicas, es un desarrollo que en nuestra forma de hacer se podrá comprender mejor al leer este documento.

III. Contexto de los Rubros Emergentes.

El término rubros emergentes (**REM**), nace junto con la formación del Departamento durante el año 2011, y en su inicio toma como base en el trabajo que se realizaba en el Programa de Turismo Rural y el Programa Sabores del Campo a esa fecha. Hay que señalar que la creación de ambos data de 1995 y 2001 respectivamente.

a) **Definiciones de los Rubros emergentes.**

- **Artesanía⁴.**

Son labores desarrolladas por campesinos y pequeños productores con el objeto de **agregar valor a las materias primas** a través de la producción de artículos tradicionales, folklóricos y/o decorativos, con predominio del trabajo manual.

- **Procesados⁵.**

Son productos agroalimentarios, de consumo humano -naturales o procesados-, elaborados en pequeña escala, utilizando procesos y recetas tradicionales, y presentados en envases que armonizan lo artesanal con la mantención de la inocuidad y la calidad del producto.

Especialidades Campesinas⁶, es un concepto desarrollado para referirse a alimentos procesados, de origen campesino que cumplen requisitos asociados a su origen y valor. Se refiere a una categoría de alimentos, para hacer evidente a través de este concepto la identidad que representan.

³ Concepto discutido y desarrollado en los Talleres REM con contrapartes regionales de los años 2012 y 2013, y presentado a los Jefes de Fomento en reunión de fecha 18.04.13.

⁴ Plan de Desarrollo para el Rubro Artesanía, 2012.

⁵ Norma Programa Sabores del Campo, 2011, y propuesta de Norma Técnica para el Rubro Procesados 2013.

⁶ Análisis completo en “Estrategia de Competitividad del Rubro Especialidades Campesinas, INDAP 2009.

- **Turismo Rural⁷.**

Se entiende como aquella actividad turística desarrollada en un espacio rural por usuarios de INDAP que tengan como soporte la explotación silvo-agropecuaria, el campo y lugares conexos que **ofrezca al cliente el conocer, compartir y experimentar la cultura y las tradiciones campesinas.**

A continuación se presenta la última versión para Sistemas, de cada Rubro y sus respectivas Descripciones

Rubro (Clase)	Descripción (rubro)	Rubro (Clase)	Descripción (rubro)
Artesanía	Alfarería	Procesados	Aceites
	Artesanía en madera		Confites/Chocolates
	Cestería		Conservas
	Orfebrería		Frutos secos/deshidratados
	Talabartería		Harinas
	Textilería		Hierbas/Condimentos
Turismo rural	Agrocamping		Hongos procesados
	Cabalgatas/Trekking		Huevos envasados
	Hospedaje rural		Jarabes/Syrup/Salsas
	Restaurant rural		Lácteos
	Visitas guiadas		Licores/Vinos
			Mermeladas
			Pastas

b) Características de Productores y Mercado

Existe una cantidad importante de productores, comenzaron a innovar con su producción agropecuaria primaria, sus recursos naturales, sus recursos culturales y/o sus recursos turísticos, disponibles en sus predios, sectores y territorios. A partir de esta situación se inicia un proceso de integración hacia adelante, en diversas magnitudes, desde procesar sus recursos hasta la comercialización de los mismos.

Siendo productores agrícolas comienzan a poner en valor o agregar valor, según sea el caso, a productos y servicios que se transforman para desarrollar negocios de pequeña agroindustria, turismo rural y/o artesanía.

Hoy existen productores que tienen un diagnóstico que refleja el grado de desarrollo de negocios en estos rubros y que participan en los distintos programas de asesoría técnica.

⁷ Norma Técnica de Turismo Rural, 2011.

Productores con diagnóstico en REM, por tipo de asesoría técnica. (Cifras al 31.12.12)

Prodesal		PDTI		SAT	Prodemu	Alianzas	Sabores del Campo	Total
Seg 3	Sub-Total	Seg 3	Sub-Total					
2.019	9.140	545	3.227	294	451	60	140	13.312

En relación al mercado nacional⁸, existe un creciente interés por este tipo de productos y servicios, y si bien es cierto que también lo existe en el mercado internacional⁹, en este último caso las opciones de desarrollo son más restrictivas.

Cada vez más, consumidores de las grandes ciudades, buscan nuevos productos y experiencias que les permitan acercarse a una realidad muchas veces desconocida y que les posibilita conocer nuevos productos, experiencias y revivir recuerdos familiares. Todo esto bajo el cumplimiento de estándares de inocuidad, innovación y calidad de servicio.

Este grupo de productores focalizan sus esfuerzos de comercialización en “nichos de mercado” dado las características de su producción, bajos volúmenes, especialización, trabajo con productos endémicos, etc.

Una de las características más destacadas que han desarrollado estos productores, es la capacidad de innovar en sus productos y servicios, lo que podemos verificar al revisar la evolución que han tenido los productos que se presentan en la Expo Mundo Rural. Desde de su creación en 1997 se ha pasado de un gran grupo de productos primarios a otros que fundamentalmente agregan valor y servicios.

c) Exigencias técnicas y legales.

Una característica común de estos rubros es que deben cumplir exigencias técnicas y legales para poder desarrollarse, las cuales son dictadas por otras instituciones públicas como, el Ministerio de Salud, Servicio Agrícola y Ganadero, Servicio Nacional de Turismo e Instituto de Salud Pública.

- En el caso del Turismo Rural, están sujetos a fiscalización por parte la Autoridad Sanitaria (Reglamento Sanitario de los Alimentos, Decreto N° 977/97 y sus modificaciones) y SERNATUR (Reglamento del Sistema de clasificación de prestadores de servicios turísticos, Decreto N° 222/11 en base a la Ley N° 20.423).
- Para procesados, están sujetos a fiscalización por parte la Autoridad Sanitaria (Reglamento Sanitario de los Alimentos, Decreto N° 977/97 y sus modificaciones), Reglamento de Etiquetado de Alimentos (Ley N° 20.606) y por parte del Servicio Agrícola y Ganadero, el Registro de producción y elaboración de bebidas alcohólicas (Ley N° 18.455).

⁸ Ver Estrategias de Competitividad Especialidades Campesinas 2009 y Turismo Rural 2007.

⁹ Idem

- En el caso de Artesanía, no existiendo obligatoriedad ni fiscalización como en los rubros anteriores, debe existir preocupación por la norma relativa a los ambientes de trabajo y certificación de instalaciones eléctricas en talleres.
- En el caso de productos Cosméticos¹⁰, cumplir con los requisitos del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos (Decreto N° 239/03) a cargo del Instituto de Salud Pública (ISP)

d) Exigencias de Mercado¹¹.

A su vez existen exigencias asociadas a la comercialización, que pudiendo catalogarse como técnicas y/o de calidad, implican también un esfuerzo mayor de gestión y que considera; código de barras, etiquetas, merchandising, packaging, logística de distribución, difusión y promoción, etc.

Un aspecto importante que se ha trabajado es la calidad organoléptica y sensorial de los alimentos, la calidad de producto las artesanías y la calidad de servicio en turismo rural.

Un aspecto importante tiene relación con las características de la comercialización de estos productos, se tiende a creer que la mejor opción es la exportación o el encadenamiento con supermercados, lo que está demostrado por una parte que no es el principal mercado ni tampoco el que ofrezca mejores garantías de crecimiento del negocio.

IV. Estrategia y Objetivo de trabajo para REM¹².

En términos resumidos la estrategia de **REM** se resume en tres conceptos que hemos acuñado para definir y comprender cómo enfrentar en términos simples el apoyo a cualquier productor que desarrolla un negocio en estos rubros.

- Capacitar antes de invertir.
- Regularizar antes de ampliar.
- Promocionar emprendimientos formales.

El objetivo es “**Apoyar la inserción en el mercado de los productos y servicios, de los usuarios y potenciales usuarios de INDAP, en Turismo Rural, Procesados y Artesanía**”.

Es decir, apoyamos negocios de productores que están dispuestos a remover las brechas que les impiden articularse de mejor forma a sus actuales o potenciales mercados y clientes, considerando para esto el mercado nacional como primera opción, y entendiendo que este a su vez tiene expresión comunal, provincial, regional y nacional.

Asimismo, hemos ordenado las tareas a desarrollar en cuatro ejes;

¹⁰ Con fecha 01.03.13 Jimena Acuña envió al Jefe de la División propuesta de Orientaciones Técnicas.

¹¹ Ver Estrategias de Competitividad rubro Especialidades Campesinas, INDAP 2009.

¹² Conceptos presentados en Talleres anuales REM, reunión de Jefes de Fomento (18.04.13) y Talleres con equipos técnicos de Prodesal.

1. **Crear y fortalecer un equipo de trabajo entre el Departamento y las regiones.** Las siguientes tareas fueron realizadas;
 - Reuniones anuales desarrolladas en Santiago (2012 y 2013)
 - Reuniones de trabajo en terreno, ya sean a nivel de Dirección Regional y/o Agencia de Áreas
 - Reuniones con Directores Regionales, para explicar concepto REM y empoderar a los Encargados regionales
 - Requerimientos complementarios (Recomiendo Chile, Programa de Seguimiento, por ejemplo)
2. **Mejorar el conocimiento técnico del rubro.** Las siguientes tareas fueron realizadas;
 - Cursos de capacitación funcionaria (2011, 2012 y 2013) en los tres rubros
 - Cartillas Técnicas para Profesionales y Técnicos
 - Talleres con Jefes Técnicos de Prodesal y equipos regionales
 - Rol de “mesa de ayuda” de cada rubrista, entendiendo esto como el apoyo constante de los integrantes del departamento, ya sea a través de correo, teléfono, video conferencias, etc.
3. **Conducir el fomento productivo,** es decir, ajustar/utilizar los programas/instrumentos a los requerimientos **REM**. Las siguientes tareas fueron realizadas;
 - Desarrollo de Normas Técnicas (Turismo Rural, Programa Sabores del Campo, etc.)
 - Orientaciones Técnicas para realizar las inversiones
 - Propuesta REM para la Norma PDI y generación de Concursos Especiales para REM
 - Propuesta REM para la Norma de Alianzas Productivas (sin éxito)
 - Revisión de Diagnósticos SAT y Prodesal
 - Promover la licitación de asesorías complementarias y capacitaciones (incluye SENCE)
 - Apoyo a iniciativas regionales (FNDR, Convenios, Fam Tour, etc.)
 - Incorporación del Programa de Seguimiento a las tareas REM
 - Visita conjunta a usuarios de Programas en rubros REM
 - Propuesta de Normas Técnicas (Alimentos Procesados y Artesanía)
 - Trabajo con el Programa de Seguimiento (Resolución Exenta N° 42.860/13)
4. **Promoción de emprendimientos formales.** Las siguientes tareas fueron realizadas;
 - Bitácora de Turismo Rural
 - Selección de productores/empresas para distintas Ferias
 - Convenios para apoyar la difusión y promoción de emprendimientos formales
 - Artículos en revistas y diarios
 - Programa Sabores del Campo
 - Reuniones con tiendas gourmet de la región metropolitana

V. Conducción Técnica por segmento y Rubro.

En esta etapa es importante el rol de la red de contrapartes regionales que hemos desarrollado y fortalecido, con el objeto de que sean el referente técnico regional que permita apoyar, tanto la implementación de las orientaciones técnicas y uso instrumentos de fomento a nivel de las Áreas y sus usuarios, como desarrollar iniciativas propias alineadas con nuestro objetivo.

Para esto ha sido importante el desarrollo de las Normas Técnicas, que permita definir y acotar la forma de intervención en función de cada rubro. La Norma Técnica del Programa de Turismo Rural (Resolución Exenta N° 133.622 del 24.10.11), la Norma del Programa Sabores del Campo (Resolución Exenta N° 71.209 del 17.06.11 y sus modificaciones), el Plan de Desarrollo del Rubro Artesanía y las Normas Técnicas de Procesados y Artesanía, actualmente en trámite.

La definición del perfil de productores que se priorizarán, es un elemento central para hacer que el fomento productivo tenga una expresión en cualquier nivel institucional, y que esta a su vez esté alineada con la estrategia definida;

- **Artesanía.**

Participantes con Calidad de Producto (Niveles 2 y 3, según Plan de Desarrollo de Artesanía) y Programas Territoriales (Nivel 3, según definición de Normas Programas Territoriales).

- **Procesados.**

Participantes del Programa Sabores del Campo, de Programas Comerciales y Programas Territoriales (Nivel 3, según definición de Normas Programas Territoriales).

- **Turismo Rural.**

Inscritos en el Programa Turismo Rural (Nivel 2), participantes de Programas Comerciales, y Programas Territoriales (Nivel 3, según definición de Normas Programas Territoriales).

Finalmente, hay que notar que aun cuando se trata de rubros complementarios a la producción agrícola, pueden en un momento dado, generar condiciones, tanto técnicas como económicas que permitan el egreso de estos productores de los servicios de INDAP y sea necesaria su articulación con otras instituciones del Estado, trabajo aún pendiente por desarrollar.

VI. Logros REM

Algunas de las actividades y logros más relevantes para cada rubro, lo que no constituye necesariamente un Informe de gestión, y que tiene un propósito ilustrativo respecto del gran trabajo realizado por el Departamento REM y Contrapartes Regionales.

Así tampoco se detalla la labor de cada contraparte regional, sin embargo, es necesario destacar el trabajo de varias regiones que han dado un apoyo decisivo para difundir las Normas Técnicas, apoyar concursos y/o llamados especiales de los recursos de Inversiones, como PDI, IFP, entre otros, generar asesorías especiales y programas de capacitación, Programa de apoyo comercial en Valparaíso, Regularización de servicios Básicos en la Araucanía, Programa quesero en Biobío, Programa de asesoría técnica e inversión en Los Lagos y el Programa de saneamiento básico en Aysén, entre otros.

Recursos aprobados entre los años 2010 y 2013.

En el siguiente cuadro se muestran los recursos totales aprobados entre 2010 y Octubre de 2013, para los rubros Emergentes. Cifras que comprenden todas las solicitudes y proyectos, para todos los incentivos y créditos.

Rubro	Incentivos M\$ (Todas las asignaciones)	Créditos M\$ (Corto y Largo Plazo)	Nº Total de Proyectos y Solicitudes
Turismo Rural	1.215.809	1.255.545	2.572
Especialidad Campesina	784.422	326.145	1.184
Artesanía	347.217	171.502	783
Total REM	2.347.448	1.753.192	4.539

Fuente; Elaboración propia.

Artesanía. (Extracto de la Presentación al Director Nacional 21.11.13)

- 130 productores con asesorías complementarias (Arica y Parinacota, Tarapacá y Los Ríos).
- Concursos y/o llamados Especiales Inversiones en Ariza y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso, Biobío y Araucanía.
- Convenio Fundación ONA, 94 productores trabajando en “Cadena de valor de la fibra: Desde la ganadería al producto final”. Kaytu, hilos del Altiplano chileno (con reconocimiento del BID) en Arica y Parinacota.
- Convenio Fundación Artesanías de Chile, 14 productores capacitados en prevención de riesgo y mejoras de talleres para artesanos Mapuches de Liquiñe, en la región de Los Ríos.
- Convenio Blink designe, 26 productores en Programa Raíz Diseño. Talleres de aprendizajes artesanos y diseñadores en regiones Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos.
- Participación en el Comité Asesor de Artesanía de la CNCA.

Procesados. (Extracto de la Presentación al Director Nacional 21.11.13)

- Lograr que 149 empresas en el Programa Sabores del Campo cuenten con implementación de BPM, con 220 análisis microbiológicos y con 48 análisis nutricionales en el marco del trabajo de implementación de BPM.

- Capacitación a equipos técnicos en Atacama, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, Los Lagos, Los Ríos y Metropolitana.
- Concursos Especiales PDI Valparaíso, Metropolitana, Biobío, Los Ríos.
- 5 Unidades Operativas de SAT (5, 8 y 10) con 85 productores en el rubro.
- Participación en instancias técnicas con otras instituciones públicas (MINSAL y ACHIPIA).
- Reuniones con Tiendas Gourmet de Santiago.

Turismo Rural. (Extracto de la Presentación al Director Nacional 21.11.13)

- Construir, identificar e inscribir en un único registro del Programa de Turismo Rural a más de 750 productores.
- Capacitación a equipos técnicos en Maule, O'Higgins, Metropolitana, Atacama, Los Lagos, Los Ríos, Biobío y Valparaíso.
- Concursos Especiales PDI.
- Constituir a 6 Unidades Operativas de SAT (2, 5, 7, 14, 10 y 11) en el rubro con un total de 200 productores.
- Articular a 67 usuarios a través de 2 Alianzas Comerciales en la Región de Los Lagos
- Concretar Convenios de apoyo a la promoción con ENEX Chile, UNIMARC, Subsecretaría de Turismo, SERNATUR, Ministerio de Energía y Comisión Nacional de la Cultura.
- Capacitaciones y asesorías complementarias en Coquimbo, Los Ríos, Araucanía, Los Lagos, Valparaíso y Metropolitana.
- Participación en instancias técnicas con otras instituciones públicas, Mesa de Turismo Sustentable. (SERNATUR)

Aporte REM a las Ferias

El Departamento ha aportado su experiencia y conocimiento, realizando la selección de empresas para las distintas Ferias que INDAP ha definido participar en Santiago.

Los criterios de selección que hemos propuesto siempre han tenido relación con el cumplimiento de estándares técnicos, dado que la naturaleza de estos rubros así lo exige;

- Iniciación de actividades (salvo Artesanía que puede acogerse a otra modalidad)
- Autorización Sanitaria en el caso de Alimentos Procesados y Turismo Rural
- Registro del Alcoholes del SAG en el caso de Vinos y Licores
- Registro ISP en el caso de productos Cosméticos
- Estándares de calidad de producto en Artesanía

En el siguiente cuadro hay un primer análisis de las Ferias más relevantes del año 2013. No se tienen datos en el caso de público en aquellas que no lo han informado.

Feria	Aporte INDAP	N° Empresas	Costo/Empresa	Ventas \$	Público	Ventas/Empresa
Expo Mundo Rural	380.000.000	89	4.269.663	113.879.000	40.000	1.279.539
Expo Valparaíso	38.000.000	56	678.571	22.400.000	10.000	400.000
Expo Biobío	99.960.000	81	1.234.074	50.000.000	70.000	617.284
Expo Los Ríos	56.000.000	77	727.273	23.000.000	30.000	298.701
Expo Los Lagos	64.260.000	67	959.104	35.242.000	25.000	526.000
Expo Maule	56.000.000	100	560.000	20.000.000	35.000	200.000
Expo Lana *	5.712.000	10	571.200	12.496.000	5.000	1.249.600
Despensa Gourmet *	11.781.000	10	1.178.100	9.393.000	5.000	939.300
Echinuco *	16.000.000	19	842.105	13.500.000	7.500	710.526
Ruta de la Carne *	7.600.000	22	345.455	3.000.000	3.000	136.364
Total	735.313.000	531	1.384.770	302.910.000	230.500	570.452

* Estimación público visitante

Fuente. Elaboración propia a partir de Informes Regionales y REM

Es importante señalar que solo en las ferias que ocurren en Santiago son cerca de 130 las distintas empresas que han concurrido, lo que descarta que sean las mismas empresas participantes en todas las ferias.

Reuniones y Talleres con Directores, equipos de Fomento y Jefes Técnicos (Año 2013)¹³

Es importante destacar un aspecto de la relación con las regiones que el Departamento **REM** mantuvo en estos años, junto con el vínculo cotidiano con las contrapartes regionales, este año 2013 se mantuvieron reuniones con la casi totalidad de los Directores Regionales. Tenemos un detalle de cada una de ellas, las que también fueron acompañadas de Talleres, con Fomento, equipos de Área y Jefes Técnicos (revisar Anexos).

Reuniones Sello y Sabores del Campo¹⁴.

Un tema que requiere detalle, es la gestión en el rubro Procesados realizada por su Encargada Jimena Acuña¹⁵ respecto del Sello y el Programa Sabores del Campo. Es necesario hacer claridad respecto de todo lo que se ha podido avanzar/retroceder este último año, tanto en el Programa Sabores del Campo como el Comité de Sello, esta última, iniciativa que propusiéramos a Ramón Arrau en el marco de la discusión sobre el Programa Sabores del Campo.

Desde Octubre de 2012 Magdalena Valdés Z. fue designada como asesora del Programa Sabores del Campo y a la vez formó parte del Comité de Sello. En este Comité participaron distintas personas, Jefe de División, Ramón Arrau, Macario Achondo, Margara González, Luis Finschi, Florencia Cummins, Micaela Galán, Juan Rodríguez, Luis Asenjo, Jimena Acuña y Juan Jiménez.

¹³ En anexo N° 4, detalle de las principales reuniones y Talleres realizados en regiones.

¹⁴ Revisar anexos, se detallan las actividades lideradas por Jimena Acuña en estos ámbitos.

¹⁵ En Anexo N°5, se identifican todas las reuniones y gestiones del Comité de Sello y Sabores del Campo.

Este Comité evaluó distintas opciones de implementación de un Sello para la agricultura familiar, discusión que quedó pendiente a espera de una reunión y decisión por parte del Director Nacional.

Una vez terminado el Programa Sabores del Campo a fines de 2010, se entró en una etapa de re-definición que en la práctica significó entre otras cosas; cerrar la tienda de Sabores del Campo del primer piso (Edificio institucional), solicitar en sus propuestas a los posibles oferentes el contar con una tienda, proyectar un aumento de cobertura, incorporar concepto de segmentación de empresas en incubadora y comercial, y en términos prácticos, retrasar en cerca de un año el inicio del Programa (se licitó en el segundo semestre de 2011). Producto de este proceso a partir de diciembre de 2011, la empresa Círculo Gourmet se hace cargo del componente Comercial y el INTA (U. de Chile) hace lo propio con el componente Técnico.

En diciembre de 2012 se da término anticipado al Contrato con Círculo Gourmet y en Octubre de 2013 termina el Contrato del INTA con un descuento en su cuota final (incluyen descuentos y/o multas por incumplimiento de actividades)

Luego de terminado el Contrato con Círculo Gourmet, se realizó una nueva licitación del Componente Comercial (1° semestre 2013), declarándose desierta. Se volvieron a discutir y ajustar las Bases de Licitación, esta vez para ambos componentes, las que quedaron en revisión por la Dirección Nacional. Se espera, las nuevas orientaciones por parte de la Dirección Nacional sobre la propuesta presentada al Jefe de la División de Fomento para la reestructuración operativa del programa, para que se licite el año 2014.

Renovación Marcas Sabores del Campo y Expo Mundo Rural (INAPI).

Este proceso fue liderado por **REM**, en coordinación con Administración y Finanzas, y Fiscalía. Proceso de prolongada duración que se inició el año 2012 (Memos de Fomento a Administración y Finanzas, N° 35.765/12, N° 47.959/12, N° 70.799/12, N° 1.828, N° 12.174/13 y N° 57.177/13). A la fecha, se ha logrado la re-inscripción¹⁶ preliminar de las marcas en el INAPI y continuación, se debiera hacer la publicación en el diario Oficial de las mismas, para que una vez terminado el período de oposiciones, finalice este proceso.

Los registros originales de las marcas Sabores del Campo y Expo Mundo Rural fueron inscritos los años 2001 y 2002, en el ex Departamento de Propiedad Industrial de la U. de Chile.

Programa de Televisión Recomendando Chile.

Esta Serie de carácter documental cuenta con patrocinio INDAP desde 2008, transmitido por Canal 13 los días domingos y reiterados a lo largo del año (Canal 13 y 13C). Con un rating promedio de 7,4 los días domingo en la tarde (mejor que cualquier “matinal”).

¹⁶ Es re-inscripción porque los registros se perdieron al no realizarse oportunamente las gestiones ante INAPI.

Las tareas del Departamento han sido, por una parte proponer emprendimientos y sectores a reportear y mostrar en la serie, que tengan influencia, sean destacadas y representativas de la agricultura familiar, y por otra, esto implicar realizar las coordinaciones con las contrapartes regionales de modo de apoyar trabajo de terreno.

VII. Cierre de tareas REM 2013.

Como parte de la División, **REM**, siempre se ha caracterizado por organizar sus actividades y definir sus compromisos.

Lo cual siempre ha sido informado al Jefe de la División, el último realizado 26 de Noviembre de este año, mediante correo electrónico en donde adjuntó la siguiente tabla. Se identificaron las tareas que estaban en sus distintos niveles de evolución, no incluye el registro de acciones cotidianas que se informaron hasta fines de agosto en el Informe de Actividades por Departamento/Rubro, ni nuevas acciones que se van requiriendo durante este mes diciembre.

Rubro	Iniciativa	Recursos	Aprobación	Observación
Transversal	Recomiendo Chile	48.000.000	No	En diseño 7° temporada
Artesanía	Norma de Artesanía	No	No	
	Convenio CNCA	No	Pre-aprobado	
	Extensión Convenio Blink Designe	2.320.000	Aprobado	
	Spin off Comercial Fundación Ona	15.000.000	Aprobado	Por definir 1° cuota 2013
	Convenio Tarapacá Comparte	18.000.000	Aprobado	Por definir 1° cuota 2013
Alimentos				
Procesados	Norma de Procesados	No	Enviada	
	Programa Sabores del Campo 2.0	168.000.000	Enviada 1° versión	Redefinir costos servicio
	Convenio Comparte	22.000.000	No	En etapa de factibilidad

VIII. Desafíos y tareas para el 2014

A lo largo de estos tres años, en la medida que se avanza y evalúa, se va analizando también la forma de construir una nueva etapa en para el desarrollo de estos rubros, que aunque está pensada en forma exclusiva, puede extrapolarse a las tareas de la División de Fomento y por ende a toda la Institución.

- 2014, Año Internacional de la Agricultura Familiar (FAO)
- Programa de Redes de Negocios REM por Territorio.
- Decidir propuesta de orientaciones técnicas del rubro Cosméticos (sin respuesta a la fecha).
- Incorporar trabajo en áreas de Comercio Justo, innovación e incorporación de nuevas tecnologías para el desarrollo sustentable de estos rubros.
- Reforzar los rubros emergentes bajo la lógica de trabajar en una línea de formación y otra de consolidación con los productores y sus negocios.
- En Ferias introducir el co-pago, premiar las que cumplen técnicamente (BPM) y re-establecer el concepto de Centro de Negocios estableciendo a estas (mecanismo de promoción y difusión) como parte de la cadena de valor para estas empresas.

- Verificación del cumplimiento de la Resolución exenta N° 187/08 del Ministerio de Salud, referida a la Norma Técnica para la implementación de HACCP en establecimientos de alimentos (pequeñas industrias en tercera prioridad)
- Avanzar en adiestrar técnicamente a personal de las Áreas.
- Trabajar apoyos con la RED de Fomento Productivo para aquellas empresas/personas que egresan de los servicios de INDAP.

IX. Documentos relevantes

Orientaciones Técnicas PDI OT 2012.

Cartilla segmento vulnerables Especialidades Campesinas, Turismo Rural y Artesanía

“Mundo rural para Chile en el siglo XXI”, en Visión, logros y desafíos del Ministerio de Agricultura 2010-2014. En <http://www.minagri.gob.cl/vision-logros-y-desafios-del-ministerio-de-agricultura-2010-2014/>

Programa Recomendando Chile www.canal13.cl/programas

FAO, AIAF 2014 <http://www.fao.org/family-farming-2014/home/es/>

Norma Técnica Turismo Rural

Norma del Programa Sabores del Campo

Plan de Desarrollo de la Artesanía

Presentaciones del Jefe del Departamento a Jefes de Fomento y Sub-Directora.

Presentaciones de Encargadas Nacionales de Rubros REM a Director Nacional.

Estrategias de Competitividad Rubro especialidades Campesinas 2009, Turismo Rural Región del Maule 2007. En <http://www.indap.gob.cl/estrategias-por-rubro-0/>

X. ANEXOS

1. Tabla. Ventas realizadas por la Unidad Comercial Programa Sabores del Campo, período 2006-2013.

AÑO	Nº Empresas	Ventas totales año	Promedio ventas/empresa/año
2006	41	24.437.031	596.025
2007	68	1.141.900	16.793
2008	63	2.929.703	46.503
2009	60	12.591.762	209.863
2010	60	43.439.238	723.987
2011-2012	88	5.525.529	62.790
2013 *	149	0	0

* Este año no se ejecutó este componente

Fuente; Elaborado por Jimena Acuña, Minuta para el Director Nacional 04.11.13.

2. Tabla. Red de contrapartes regionales de REM.

Contrapartes regionales Rubros Emergentes		
Arica y Parinacota	Claudia Muñoz	
Tarapacá	Jorge Jones	
Antofagasta	Rodrigo Langambach	
Atacama	Tito Villalobos	Verónica Rojas
Coquimbo	Alvaro Venegas	
Valparaíso	Saúl Perez	Darling Tapia
Metropolitana	Tito Urrutia	Jorge Newman
O'Higgins	Luis Díaz	
Maule	Carolina Villegas	Carolina Silva
Biobío	Anselmo Chavez	Marcelo González
Araucanía	Ingrid Cid	
Los Ríos	Macarena Arriagada	
Los Lagos	Carolina Araya	
Aysén	Lucía Rodríguez	Isabel Reyes
Magallanes	Petar Bradasic	

3. Tabla. Reuniones Directores Regionales y Talleres Regionales.

Región	Director(a)	Reuniones con Directores	Actividades con Equipos Técnicos Prodesal, Equipos de Fomento y/o Jefes de Área
Tarapacá	Claudio Koplow	Juan (expo 2013) - Moira	Taller Diciembre 2012
Antofagasta	Jeanette Araya	Moira	Reunión Noviembre de 2012
Atacama	María Angélica Osorio	Jimena- Karin	Taller 11 y 12.07.13
Valparaíso	Alejandro Peirano	Jimena - Juan	Taller Área San Felipe 14.03.13 y Taller DR 10.09.13. Taller MINSAL 12.04.13
O'Higgins	Carlos Herreros	Jimena- Karin	Taller 23.01.13
Maule	Luis Verdejo	Karin- Jimena - Juan	Taller 26.03.13 y Taller MINSAL
Biobío	Jefe de Operaciones	Juan	Taller Jefes de Área y Fomento
Araucanía	Ricardo Mege	Moira	Reunión Octubre de 2012
Los Ríos	Cesar Asenjo	Moira, Jimena- Karin	Taller Futrono y Valdivia, 29 y 30.05.13
Los Lagos	Claudio Ernst	Jimena- Karin	Taller 27 y 28.05.13
Magallanes	Jaime Baeza	Moira - Karin	Reunión Enero de 2013
Metropolitana	Arturo López	Moira - Juan	Taller 29.05.13

4. Tabla. Reuniones y gestiones Comité de Sello. Gestiones lideradas por Jimena Acuña.

Fecha	Objetivo	Participantes
13.08.13	Envía Minuta reunión Sello	JPR, LFH, MGV, MVZ, JAL, JJC
13.08.13	Reunión Comité Sello Sabores	LFH, MGV, MVZ, JAL, JJC
31.07.13	Envía Minuta reunión Sello	
30.07.13	Reunión Comité Sello Sabores	
19.06.13	Reunión Comité Sello Sabores	
07.05.13	Reunión Comité Sello Sabores	JPR, MGV, LAD, FCSM, MVZ, JAL, JJC
08.03.13	Mail a Luis Asenjo Pliego de Condiciones	LAD, JJC

28.02.12	Mail rubricadas por Pliego de Condiciones	RUBRICADAS, JPR, JJC
16.01.13	Envío Norma Sello Sabores	MVZ, JJC
26.12.12	Mail rubricadas por Pliego de Condiciones	RUBRICADAS, JPR, JJC
20.12.12	Envía Minuta reunión Sello (Acta N° 2)	RAG, MAL, MGP, MGZ
20.12.12	Reunión Comité Sello Sabores	RAG, MAL, MGP, MGZ
31.11.12	Mail a rubricadas por Sello	RUBRICADAS, JPR, JJC
15.11.12	Mail por Sello	JPR, MAL, MGP
15.11.12	Propuesta MKT Sello	JPR, MAL, MGP, JJC
09.11.12	Propuesta Operativa Sello1	RAG, MVZ, FCSM, MGP, MAL
09.11.12	Envío Acta reunión Sello Sabores	RAG, MVZ, MGP, MAL
07.11.12	Reunió Sello con INTA	RAG, JAL, JJC, AFD
30.10.12	Mail acuerdos inicio Sello Sabores del Campo	RAG, ILS, JJC

5. **Tabla.** Reuniones y gestiones Programa Sabores del Campo. Gestiones lideradas por Jimena Acuña.

Actividades relevantes, Programa Sabores del Campo	Fecha
Envío antecedentes Sabores Sub Directora	12.07.12
Envío propuesta Sabores RAG, MUC	25.07.12
Envío ppta Sabores RAG, MUC	06.09.12
Envío Norma Sabores a MGZ	25.09.12
Mail RAG propuesta Sabores del Campo	02.10.12
Reunión RAG Sabores del Campo y Sello	29.10.12
Reunión análisis Unidad Comercial, MVZ	31.01.13
Envío Minuta Programa Sabores a MGZ	21.01.13
Envío propuesta Bases licitación Sabores MVZ	22.01.13
Envío propuesta Bases licitación Sabores MVZ	22.02.13
Envío propuesta Bases licitación Sabores MVZ	08.03.13
Reunión Sabores JPR, MVZ, JAL, JJC	29.07.13
Envío propuesta de Base Sabores MVZ	09.08.13
Envío Bases de licitación Sabores MVZ	19.08.13
Envío propuesta de Bases Sabores MVZ	12.08.13
Consulta Norma Sabores con contrapartes regionales	14.08.13
Envío a trámite Bases Sabores del Campo	22.08.13
Envío modificación Norma programa a JPR	24.09.13
Envío Minuta programa a JPR	04.10.13
Presentación Programa Sabores del Campo a Director	15.10.13
Entrega informe reunión programa con Director	16.10.13
Envío informe programa a Sub Directora	04.11.13
Reunión Encargados Regionales 5, 6 y 13	07.11.13
Envío nueva Ppta. Sabores y Norma Procesados	19.11.13

		Año 2012		Año 2013	
REGION	Programa	Nº CLIENTE	Monto	Nº CLIENTE	Monto
1	SAT	14	10.231.000	53	12.478.576
	Alianzas	11	10.920.800	7	10.808.607
	Credito	175	258.227.027		
	PDI	163	99.476.208	7	8.901.679
	PDTI	187	103.087.679	105	74.682.845
	PRODESAL	1.130	295.920.615	2.315	413.745.728
	Riego	145	184.863.434		
Total 1		1.825	962.726.763	2.487	520.617.435
2	SAT	43	41.832.595	110	19.379.213
	Credito	298	506.531.807		
	Indap PRODEMU	35	6.913.579		
	PDI	283	278.804.720	17	17.542.640
	PDTI	346	150.429.575	1.109	156.690.434
	PRODESAL	595	139.329.381	1.959	210.421.225
	Riego	323	430.189.081		
	Turismo Rural			1	600.000
Total 2		1.923	1.554.030.738	3.196	404.633.512
3	SAT	135	60.199.713	170	40.943.671
	Credito	299	352.824.496		
	PDI	195	186.258.341	78	76.984.265
	PRODESAL	1.176	213.382.879	3.610	322.756.836
	Riego	354	525.374.786		
	Turismo Rural			1	298.690
Total 3		2.159	1.338.040.215	3.859	440.983.462
4	SAT	161	69.515.105	535	52.938.786
	Alianzas	527	259.208.371	1.119	303.241.009
	Credito	1.743	1.762.084.290		
	Indap PRODEMU	115	34.132.637	156	20.192.432
	PADIS	3.996	995.916.332		
	PDI	374	316.804.839	71	54.544.302
	PRODESAL	4.182	785.021.540	8.680	1.104.793.901
	Riego	270	600.770.158		
Total 4		11.368	4.823.453.272	10.561	1.535.710.430
5	SAT	1.239	465.559.982	4.434	389.271.745
	Alianzas	400	229.601.862	381	117.172.301
	Credito	2.948	2.672.949.381		
	Indap PRODEMU	86	24.449.992	285	31.931.067
	PDI	473	396.553.708	733	680.058.339
	PDTI	82	38.360.806	352	34.384.297
	PRODESAL	8.022	1.489.999.535	26.862	2.169.094.980
	Riego	934	1.092.402.220		
	Turismo Rural			1	140.000
Total 5		14.184	6.409.877.486	33.048	3.422.052.729
6	SAT	1.877	741.563.789	7.349	770.699.538
	Alianzas	316	204.129.930	803	230.465.179
	Credito	4.357	8.243.878.329		
	Indap PRODEMU	62	17.850.000	211	22.454.273
	PDI	1.806	1.820.346.328	1.466	1.194.365.971
	Praderas	458	215.189.607		
	PRODESAL	12.117	2.187.352.614	32.582	3.145.670.905
	Riego	717	1.124.730.917		
Total 6		21.710	14.555.041.514	42.411	5.363.655.866

		Año 2012		Año 2013	
REGION	Programa	Nº CLIENTE	Monto	Nº CLIENTE	Monto
7	SAT	3.011	1.117.169.232	10.468	946.623.326
	Alianzas	2.673	1.662.644.247	6.503	1.614.419.822
	Credito	7.810	10.041.182.038		
	Indap PRODEMU	163	41.939.561	364	51.812.695
	PDI	2.736	1.777.307.944	3.167	2.578.595.897
	Praderas	1.331	409.176.636		
	PRODESAL	17.166	3.085.715.006	51.991	4.626.226.953
	Riego	1.080	1.626.233.244		
	Total 7	35.970	19.761.367.908	72.493	9.817.678.693
8	SAT	1.913	766.213.920	6.941	648.195.188
	Alianzas	1.425	701.745.084	2.522	729.517.899
	Credito	8.728	6.971.871.956		
	Indap PRODEMU	126	43.137.415	549	57.276.988
	PDI	3.869	1.912.880.984	2.689	1.867.399.242
	PDTI	3.443	1.587.224.046	10.200	1.410.893.618
	Praderas	1.480	310.994.792		
	PRODESAL	22.169	4.420.602.852	63.019	6.486.458.310
	Riego	1.225	1.713.262.947		
	Total 8	44.378	18.427.933.996	85.920	11.199.741.245
9	SAT	1.395	609.603.131	3.434	431.831.305
	Alianzas	55	233.113.028	428	186.177.969
	Credito	10.522	7.654.462.498		
	Indap PRODEMU	57	39.280.879	639	52.642.552
	PDI	3.446	1.989.615.372	2.498	1.635.075.969
	PDTI	62.914	9.761.493.455	94.802	9.976.219.332
	Praderas	4.328	968.402.720		
	PRODESAL	34.287	4.479.409.877	57.315	4.993.221.024
	Riego	622	636.749.167		
	Turismo Rural			2	5.590.697
	Total 9	117.626	26.372.130.127	159.118	17.280.758.848
10	SAT	2.115	825.632.722	4.539	665.880.621
	Alianzas	288	293.343.775	305	228.801.034
	Credito	11.332	9.552.356.067		
	Indap PRODEMU	127	27.889.881	158	21.310.000
	PDI	4.810	2.235.223.327	3.308	1.804.255.947
	PDTI	5.215	1.502.544.343	27.942	2.146.930.280
	Praderas	3.598	1.338.440.765		
	PRODESAL	15.548	2.727.998.204	43.360	3.980.782.636
	Riego	324	729.436.028		
	Turismo Rural			1	7.623.301
	Total 10	43.357	19.232.865.112	79.613	8.855.583.819
11	SAT	356	143.300.249	963	162.784.022
	Alianzas			21	17.784.393
	Credito	1.232	1.426.070.669		
	Indap PRODEMU	40	6.214.799	30	408.107
	PDI	1.382	996.475.700	918	649.947.780
	PDTI	123	31.196.955	157	12.646.620
	Praderas	194	111.023.782		
	PRODESAL	1.482	231.442.943	3.274	315.246.914
	Riego	87	108.313.961		
	Total 11	4.896	3.054.039.058	5.363	1.158.817.836
12	SAT	85	64.981.291	312	60.991.649

		Año 2012		Año 2013	
REGION	Programa	Nº CLIENTE	Monto	Nº CLIENTE	Monto
	Alianzas	68	53.708.000		
	Credito	259	372.470.955		
	PDI	295	226.050.122	60	79.891.483
	Praderas	15	9.713.001		
	PRODESAL	389	84.844.653	725	85.608.463
	Riego	39	50.041.642		
Total 12		1.150	861.809.664	1.097	226.491.595
13	SAT	1.100	336.179.870	3.159	333.450.019
	Alianzas	226	164.146.140	578	211.359.108
	Credito	2.078	2.474.484.315		
	Indap PRODEMU	158	50.557.112	318	27.065.227
	PDI	882	672.184.443	654	495.400.239
	PRODESAL	6.212	1.086.152.664	14.023	1.557.801.537
	Riego	938	917.964.280		
Total 13		11.594	5.701.668.824	18.732	2.625.076.130
14	SAT	648	467.470.161	1.864	428.064.765
	Alianzas	868	567.878.481	1.581	536.110.674
	Credito	5.049	3.609.623.006		
	Indap PRODEMU	59	14.949.450	129	14.957.844
	PDI	959	896.303.381	1.943	1.356.662.464
	PDTI	5.383	1.083.235.441	10.974	1.109.821.741
	Praderas	2.176	668.253.929		
	PRODESAL	6.502	1.259.949.070	17.479	1.775.321.311
	Riego	451	408.131.856		
Total 14		22.095	8.975.794.775	33.970	5.220.938.799
15	SAT	135	19.416.647	792	60.816.880
	Alianzas			1	74.274
	Credito	574	1.188.032.964		
	Indap PRODEMU	13	5.045.593	34	3.600.000
	PDI	132	274.295.018	92	144.941.679
	PDTI	69	40.700.238	63	18.278.000
	PRODESAL	532	136.929.572	851	120.863.884
	Riego	230	386.564.404		
Total 15		1.685	2.050.984.436	1.833	348.574.717
20	SAT	5	1.193.797.571	54	1.090.488.460
	Alianzas	1	8.565.200	18	62.346.199
	Indap PRODEMU	1	1.289.112.000	3	1.326.148.000
	PDI			5	46.275.814
	PDTI			6	10.343.466
	PRODESAL	1	3.831.024	18	51.291.537
	Riego	2	606.444.430		
Total 20		10	3.101.750.225	104	2.586.893.476
Total general		335.930	137.183.514.113	553.805	71.008.208.592